DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,152

Suscripción en Córdoba. . Trimestre. . 5 Ptas
Idem resto de España. . . » . 6 »
Idem en el extranjero. . . » . 10 »
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

ESCALAFONES INFECUNDOS

La escala actual de sueldos de los maestros nacionales, es así:

Categorías	Sueldos	Maestros
1.ª	4.000	42
2.ª	3.500	72
3.ª	3.000	155
4.ª	2.500	517
5.ª	2.000	835
6.ª	1.650	616
7.ª	1.500	644
8.ª	1.375	1.840
9.ª	1.100	6.153
10.ª	1.000	15.423

Esto dice la ley que es una escala de sueldos de maestros y los interesados sostienen que es una escala de mendigos. Si siquiera se ascendiera—argumentan—podría tener disculpa; pero pasarse la vida con la característica de mendigo, muertas todas las ilusiones, ilusiones legítimas, las de subir trabajando, con obligaciones indeclinables, y, entre las más preferentes, las de ser persona decente, persona culta, bien vista, celosa de sus prestigios, ejercer un apostolado, etc., y no llegar nunca a ninguna parte, es una enormidad.

Citemos un ejemplo. El número 2.018 de ese escalafón, puede invocarse como argumento feliz. Se refiere al maestro don José Ventura Fernández. La tacañería del escalafón lo tiene arrinconado en la Escuela de Alcaracejos, debiendo ser, porque tiene méritos sobresalientes, inspector, profesor de Normal... Figura en la octava categoría, con 1.375 pesetas de sueldo anual y 21 años, 10 meses y 18 días de servicios, de servicios que deben reputarse superiores, porque el interesado *está cargado de méritos*, siquiera sean de los que se conceden al maestro: comunicaciones laudatorias, votos de gracias... Y ese maestro «no ha ascendido ni ascenderá nunca». Dos reformas le han llevado al número y a la categoría en que está, convirtiendo en sueldo lo que antes era sueldo y emolumentos para casi perder, a la postre, dinero. No ascenderá nunca, porque tiene delante, en su categoría, 696 maestros; y, como el señor Ventura frisa ya en los 58 años, la jubilación forzosa le interrumpirá la vida profesional, quedándose como Moisés, contemplando un Canaán sin uvas. Si el notable maestro al fin ascendiera, llegaría de un porrazo a 1.500 pesetas, es decir, subiría 125 de una vez, a los treinta años de servicios.

Este caso tiene un dignísimo complemento. La Escuela de Alcaracejos, con la ley Moyano de 1857 tenía para material 206'25 pesetas anuales. La ley Romanones de 1901 lo rebajó en 137'25. La ley Altamira de 1911 lo elevó a 183'33. Y así estamos. En 1918, peor que en 1857.

Añadamos que, según opinión de Giner de los Ríos, faltan en España ¡29 mil Escuelas! para implantar esa ley Moyano, ya carcomida de vieja; que «mientras la Columbia británica gasta 239'55 francos por cada niño de los inscriptos en las Escuelas, y Nueva Zelanda, 119'60; Inglaterra, 91'60; Holanda, 75'19; etc., etc., España gasta solamente 12'50.»

Y ahora no hagamos comentarios. España tiene la cultura que paga y de la Escuela nacional huirán, poco a poco, los buenos maestros, como de la peste.

Ld. Leoncio Leiva.

Ruinas de Itálica, 10 de 4 de 1918.

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, cinco mil kilos de garbanzos para Madrid; a los señores herederos de Delgado Martínez, seiscientos para Sevilla, cien para Irún, cien para Quintanar de la Orden, ochocientos de habas para Nerva, diez mil para Huelva, mil trescientos de maíz para Irún y mil de garbanzos para Valdilillo; a don José de Rioja, trescientos para Madrid y ciento treinta y dos de cebada para el Vacar; a don Valentín García del Campo, cien de arroz para la Granja de Torrehermosa; a los señores Osuna y Ceballos, noventa y nueve de alubias para Zújar, noventa y nueve de arroz para igual destino, noventa y nueve para Arjonilla y ciento noventa y ocho para la Lusiana.

Traslados

El agente del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia don Arturo García Meléndez ha sido trasladado a Cádiz y el de igual categoría don José Carlos Madrona a Córdoba.

A informe

La Dirección general de Obras públicas ha remitido para su informe una instancia de don Juan Santuré para que se autorice a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para formar trenes especiales que transporten piedra, desde la estación de Puente Genil al kilómetro 9 de la línea férrea de Puente Genil a Linares.

Oposición

Varios vecinos de Badolatosa (Sevilla) se oponen a que se conceda un aprovechamiento de aguas del río Genil a don Pedro Fernández Santiesteban.

Automóviles

Don Enrique López Pérez ha solicitado que se le autorice para conducir automóviles por las carreteras de España.

Las plagas del campo

La Junta local de defensa contra las plagas del campo de Villanueva del Rey ha enviado el presupuesto de ingresos y gastos durante la próxima campaña.

La jornada mercantil

Ayer visitaron al gobernador civil señor Llanos el presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez y el presidente de la Asociación de dependientes de comercio señor García Berral, para tratar de la forma en que se ha de aplicar la jornada mercantil, no llegando a un acuerdo por no haber recibido aún el goberdador instrucciones acerca del expresado extremo.

Licencias

El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar al vecino de Montoro don Francisco Carretero Navas, al de la Carlota don José Lozada Curado y al de Hornachuelos don Manuel Fernández Alonso.

De minas

La sociedad minera de Peñarroya ha solicitado que se rectifique el registro minero Almadenes quinto.

DE LA PROVINCIA

Asalto de un tren

Al pasar el tren número 44 por el kilómetro 64 de la línea de Córdoba a Ecija, tuvo que detener su marcha por haber sido visto un hombre que quiso forzar las ventanas del coche correo. Al detener el convoy la marcha, el desconocido huyó, sin que fuera posible capturarle.

Detención

La benemérita de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y dieciséis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro.

Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villafranca. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba, de otro efectuado en el término de Adamuz y de otros más en Villanueva de Córdoba y otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escalo de paredes y forzando puertas.

Cañete agregó que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López, alias Tartalillo, y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado verano ató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Falafía y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj.

Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado.

Dos suicidios

Un minero llamado Santiago Jurado Muñoz se arrojó a un pozo de carbón, de la mina de Cabeza de Vaca, quedando muerto en el acto.

—Comunican de Bujalance que un sujeto llamado Rafael Corredor Jurado se arrojó a un pozo de agua, causándose tan graves lesiones que murió inmediatamente.

En ambos sitios se personaron los Juzgados respectivos para instruir las diligencias del caso.

Aceituna

Por la Guardia civil de Iznájar han sido denunciados al gobernador civil de la provincia, los dueños de los molinos aceiteros de aquel término don José Delgado Rodríguez, don Rafael Reyes Rodríguez, don Juan de Dios Caballero Rey y don Juan López Jiménez, por haber admitido en sus referidas fábricas aceituna de mala procedencia, contraviniendo los preceptos de la circular número 3.148 del referido Gobierno civil, fecha 6 de Octubre de 1909.

La aceituna encontrada ha sido intervenida y pasados los correspondientes atestados al Juzgado municipal de Iznájar, el que instruye los respetivos sumarios, en averiguación de los hechos denunciados.

También en la fábrica aceitera de don Francisco Delgado Rey se encuentran intervenidas nueve arrobas de aceite y diecisiete fanegas de aceituna, por ser de mala procedencia.

De Instrucción pública

Al interesado

El delegado regio de primera enseñanza ha enviado un oficio para entregarlo a don Miguel Melendo.

El Escalafón

La maestra de Baena doña Isabel Grau solicita que se le incluya en la tercera clase del Escalafón provincial.

Maestros interinos

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: del Carrillo (Rute) don Pedro Alvarez Lozano; de los Blázquez don José Trujillo Espinosa, y de Cuenca (Fuente Obejuna) don Enrique Chamorro Merino.

Las reclamaciones pueden hacerse en el plazo de quince días y la propuesta completa se ha publicado en la *Gaceta* del día 10 del actual.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Pedro de Dios, 110'40 pesetas; don Carlos Montijano, 100; don Manuel Delgado, 176'74; don Octavio Costi, 61'75; Ayuntamiento de Córdoba, 1.806'06; don Eduardo Romero, 199.

MOSQUETAZOS

EN EL DESIERTO

Sigue la marea
subiendo, subiendo...
a pesar de la tasa acordada
en los alimentos.

Pues día tras día
aumentan los precios
del carbón, del calzado, las ropas
maderas y hierros.

Arroz y judías
azúcar y queso
las patatas y aceite, el pescado,
la leche y los huevos.

Las ancas de rana,
liebres y conejos
caracoles y callos y rábanos
lechugas y puerros.

Flor de malva, tila
yerbabuena, berros
manzanilla soriana, espinacas
cardos borriqueros.

¡Hasta los espárragos
llamados trigueros!
Los cardillos que expontáneamente
produce el terreno.

Todo y más, se vende
a elevados precios
con el peso y medida mermados
y sigue subiendo...

Y los vendedores
grandes y pequeños
aunque saben que así se enriquecen,
aún no están contentos.

¿Pan, carne, tocino
y lana? No hablemos.
¿Quién es el valiente que puede adquirirlo
como no sea un Creso?

Y yo me pregunto
y yo me contesto
—¿Qué mal hay en que todo esté caro?
—Ninguno. Eso es bueno.

Es decir... lo fuera
poniendo el remedio
de que se elevasen proporcionalmente
jornales y sueldos.

¿Que todo ha subido
un ciento por ciento?
Pues subiendo lo mismo al trabajo,
conflicto resuelto.

¿Que eso no es posible?
¡Claro! Lo comprendo.
Si en el mundo reina el egoísmo...
¡No hay fácil arreglo!

Siga la avaricia,
ande el movimiento
que si Dios nos mandó amar al prójimo...
¡¡Eso es ya tan viejo...!!

Juan Ocaña.

Loor a S. M. el Rey

De «La Correspondencia de España», de Madrid.

Desde la constitución del Gobierno nacional por inspiración del Monarca y aun después de conocer la iniciativa expuesta por mi querido amigo el señor conde de Santa Lucía y publicada en otro periódico, en pro de la idea de patentizar con un monumento la admiración de todo un pueblo salvado de la ruina por el enérgico gesto de su Soberano, he estado esperando para ver si alguien esbozaba algo que pudiera ejecutarse de momento y realizara por completo en pocos días la manifestación de gratitud que ha animado tanto al elemento civil todo como al Ejército, al verse libres, gracias a su Rey, de las asechanzas de masas ingentes que, prontas a precipitarse cual gigantesco alud, amenazaban caer sobre florido valle y destruír la cosecha que en sazón se halla en España dispuesta a ser recogida en su tiempo entre hermosa luz solar, en vez de ver truncado el fruto bajo el granizo arrojado por apizarradas nubes, que se vislumbraban como inminente si poderoso impulso protector no alejara aquel terrorífico celaje.

Pláceme la idea del monumento, y para su ejecución cuente con mi modesta cooperación pecuniaria mi citado amigo; pero no olvidemos que, españoles en todo, aún buscamos sitio desde hace cuatro siglos donde emplazar dignamente el homenaje quien, sólo acompañado de dos personajes, uno cabalgando sobre escuálido rocín y otro en ladino jumento, supo dar, entre la admiración de extranjeros, muchas veces la vuelta al mundo. Recordar debemos también por cuántas vicisitudes aún tiene que pasar el monumento al malogrado y querido Monarca Alfonso XII hasta su completa entrega por la Comisión encargada de la obra. Pensemos en el monumento, comencémosle y esperemos...

Mas de momento, en estos días que estamos gozando de una paz inesperada, cuando aún saboreamos sus dulzores, en vez de los amargos trances que veíamos al alcance de la mano, la nación toda debe poner sobre el pecho de su amado Rey algo que recuerde el momento en que, en vez de corona de espinas, se le entregó, en el alborear de un día inesperado, desde el Alcázar de la Realeza, una rama de oliva, signo de que en aquella noche inolvidable, el hoy descendiente del santo Rey, no imitó a Alfonso X, para que de él no diga la Historia que «mientras contemplaba el cielo, su tierra le era arrebatada»; no, nuestro querido Monarca miró aquella noche al Cielo, para inspirarse en sus enseñanzas y saludar al día siguiente a su pueblo con el ambicionado *¡Hossana!*

El caso no está previsto en ningún documento oficial, porque nadie pensó al sintetizar hechos para legislar, que pudiera un hombre solo, sin derramar una gota de sangre, salvar a millones de sus semejantes. No obstante, hay en nuestro Ejército un preciado galardón, que se otorga a quien es autor de distinguidos hechos y acciones heroicas, y en el reglamento para la concesión de la cruz de San Fernando, en su título IV, artículo 87, dice: «Son heroicas todas las acciones que en la clase de distinguidas exceden en mucho a las mencionadas hasta ahora, a juicio del general en jefe y del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.»

Supongo yo que, descollante por muchos codos sobre las acciones distinguidas, es la ejecutada en la noche del 21 del pasado mes por nuestro Soberano, y seguramente así lo apreciará, como lo estima la nación toda, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, quien, por otra parte, en sus justísimas decisiones, nunca necesitó instigaciones de nadie.

Fijémonos también en lo que reza el citado reglamento en su párrafo 37, al precisar alguna de las condiciones que han de reunir las acciones para ser computadas como heroicas, si son ejecutadas por personas pertenecientes a elevada jerarquía militar: «*Heroicas para generales y brigadieres.* La victoria conseguida, aun con fuerzas iguales, siempre que por ella se dé fin a una guerra, con resultados positivos y gloriosos para el país.»

En esta ocasión la acción ha superado en importancia a lo previsto, pues los resultanos, gloriosos y positivos para España, los estamos viendo y ellos fueron más ostensibles, pues que dejáronse ver límpidamente, y no a través de la negra humareda de la guerra civil que nos amenazaba. ¡Que también se puede servir a la patria con gloria sin empuñar las armas!

El alto Tribunal militar corroborará sin duda que la acción encaja de plano en la heroica acepción y dentro del plazo reglamentario para otorgar la distinción, pues de momento no pudo ser apreciada toda su importancia, que crece con el correr del tiempo, pues cada vez estará más afianzado el triunfo y con él la gloria hispana.

Y por si fuera poco lo consignado, la Orden de San Fernando precisa para el ingreso en su seno como héroe, que se cumpla, entre algún otro requisito, el consignado en el reglamento en su párrafo 45: «En el caso de revés, mejorar la suerte de todo ejército, librando, diestra y valerosamente, de la desgracia general su división o cuerpo de ejército.»

Y fase de revés nacional y aún de desquiciamiento social atravesaba España, y merced a la regia resolución se salvó de la desgracia general, no sólo el Ejército, sino la nación entera, que es la división cuya custodia tiene encomenda un Monarca, quien, como el nuestro, valeroso y diestramente evitó que vidas de hermanos fueran extinguidas por manos fratricidas, si bien después, arrepentidas, serían las primeras en solicitar perdón u olvido de sus actos, ¡cuando la mancha de sangre no podrían nunca borrarla de ante sus ojos!

Después de lo manifestado, creo firmemente que nuestro Rey don Alfonso XIII, además del derecho que la Constitución le otorga de presidir todas las distinciones que puedan honrar a sus ciudadanos, ha ejecutado una magna acción, que le ha hecho acreedor a la gran cruz de la Orden de San Fernando, en la clase destina a premiar hechos heroicos.

Cuando dentro de pocos días veamos esta idea llevada a la práctica por personas más competentes que yo, realizarán estos hombres justos, al colocar sobre el regio pecho entre la enseña de las cuatro Ordenes Militares españolas, remembranza de un ayer de poderío nacional, basado en la piedad religiosa y el valor, las cuatro espadas circundadas por el laurel, al tocar las puntas de ellas con cada una de las cuatro veneras y rodear su busto con la banda bermeja y gualda, la síntesis en una sola persona de la égida de todo un pueblo.

Y como es preciso que se estrechen con este acto más y más las relaciones cívicomilitares, y como el pueblo anhelará que en todos los lugares donde se presente su Soberano lleve el signo de amor con que aquél quiso distinguirle, creo que las insignias deben ser costeadas sólo por las madres (sin distinción de clases) de las que hubieran sido víctimas inmoladas en holocausto de ciegos ideales, esto es, por todas las madres españolas. Y para equiparar a pobres y ricos, entregue cada una con su nombre 25 céntimos de peseta, y con su óbolo ayudará a engarzar los rubíes, esmeraldas y brillantes de tan rica presea, que, tras el juicio contradictorio de personas que a decir lo que vieron, agradarían más la figura de nuestro Soberano, colocada sobre tan noble corazón, al sentir éste de cerca el peso en que se haya cristalizado la sangre y lágrimas robadas a la muerte, y la esperanza habida fundadamente en el Rey, formará aún más, si cabe, sus latidos hacia el bien de quienes con los vítores de estos días han demostrado que no es baldío el sacrificio, cuando con tan loable fin se realiza.

Dr. Fernández Alcalde.
Médico y abogado.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

Almuerzo íntimo

Ayer se celebró en el Hotel Suizo un almuerzo íntimo organizado por varios amigos en obsequio del joven letrado don Enrique Aguilar Tablada de Toro, que ayer había informado por primera vez en esta Audiencia.

Al acto asistieron el padre del nuevo abogado, don Agustín Aguilar Tablada y Vidal, el padrino de estrados del joven letrado, don Francisco Martínez Beltrán, don Angel Aguilar Tablada y Rodrigo, don Rafael Carrillo Ricafort, don Balbino Aguilar Tablada Ruiz de Castroviejo, don José Aparicio Arcos, don Manuel Paniagua Melero, don Angel Toro Gutiérrez de Salamanca, don Joaquín Claverías Sainz y don Rafael Carrillo Tíscar.

Al descorcharse el vino de Champaña, el padre del nuevo letrado hizo uso de la palabra, dedicando cariñosas frases a los allí reunidos y en brillantes períodos señaló a su hijo el verdadero camino profesional para dar mayor esplendor a la augusta misión de la Justicia, de la que debía considerarse desde aquel momento, un fiel servidor y abnegado defensor.

Después el padrino del joven abogado, señor Martínez Beltrán, alentó al señor Aguilar Tablada de Toro a continuar en su noble profesión la senda que en el foro había seguido su padre, a quien debía imitar, por ser un modelo de jurisconsultos rectos y del que recibirá sabias enseñanzas.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos por sus brillantes discursos, reinando en el acto la más cordial alegría.

DE MONTILLA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don José de la Bruda y Rodríguez, inspector de alcoholes en la provincia, que ha venido a realizar en esta gestiones fiscalizadoras propias de su cargo.

Un empleado de La Mutual Latina ha efectuado el pago de pólizas del vencimiento de este año a varios suscriptores de esta ciudad.

Se ha posesionado del cargo el registrador de la Propiedad de este partido, nombrado recientemente por ascenso del de Olivenza (Badajoz), que desempeñaba.

Ha regresado de la Corte el general don Santiago F. Valderrama, que tiene aquí su residencia.

Sigue mejorando de la penosa enfermedad que sufre nuestro amigo don José Rivira, médico de esta población, cuyo total restablecimiento celebraremos.

En el nuevo teatro Salón Garnelo sigue representándose con éxito creciente la serie de episodios denominada Libertad, produciendo el regocijo de los admiradores del cine.

Sobre el encarecimiento que sentimos en todos los efectos de consumo para las necesidades de la vida, se ha iniciado el alza en los precios del trigo, aceite y vino, vendiéndose desde ayer a dos céntimos más el kilogramo de pan sobre el elevado precio a que ya lo adquiríamos.

Las frecuentes lluvias con que Dios nos favorece en la reinante estación primaveral, tan beneficiosas para los cultivos del campo, originan las más halagüeñas esperanzas en la mayoría del vecindario, que todo lo cifra en el producto de las cosechas; lozanas las sementeras, floreciendo pujantes los olivares y reverdeciéndose los pródigos viñedos, son anuncio de ventura que consuela nuestro ánimo, abatido por los horrores sin semejanza que la humanidad padece contemplando su cruel destrucción, jamás justificable ante serena reflexión.

A. Palma.

11 Abril 1918.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Córdoba contra Ignacio Ramírez López, por el delito de atentado, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Martínez Beltrán.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Gabriel Calderón Ruíz, por el delito de hurto, estando encomendada la defensa del procesado al letrado señor Cruz.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Baena contra Manuel Pérez Marcón, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización de doscientas pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera se ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Bujalance contra Jenaro Sánchez Santano por el delito de estafa, condenando al procesado a la pena de dos meses y seis días de arresto mayor, accesorias y costas.

Nuevo letrado

Ayer, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruída en el Juzgado de Montoro contra Antonio Córdoba González, por el delito de lesiones.

Actuó por primera vez el joven letrado don Enrique Aguilar Tablada de Toro, que pronunció una brillante oración forense en defensa del procesado, siendo muy felicitado por el Tribunal y los compañeros y amigos que asistieron al acto.

El nuevo abogado estuvo acompañado en el estrado por el notable jurisconsulto don Francisco Martínez Beltrán.

(c) Ministerio de Cultura 2006

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y exenciones alegadas por los mozos de los cupos de Cañete de las Torres, Fernán-Núñez y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar soldados a los mozos del cupo de Cañete de las Torres Santiago Borrego Crespo, Antonio Rojas Casero, Vicente Cañas Rueda, Juan Pino Morenas, Antonio Ibáñez Ponce, Antonio Torralbo Galán, Pablo Marín Rojano, Juan Bermúdez García, Tomás Barrientos Arroyo y Rafael Crespo Moreno; a los de Fernán Núñez Pedro Serrano Villalba, Rafael Luna Bonilla, Manuel Martínez Alba, José Delgado López, Fernando Fernández Ariza, Juan Torres Luna y Fernando Hidalgo Toledano; al de Montalbán Juan Conde Rivilla y al del Viso Francisco Pizarro Muñoz.

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos de Cañete de las Torres Pedro Olalla Blanco, Antonio Cuenca Jiménez, Juan Olmo Romero, Antonio Romero Martínez, Rafael Montes Luque, Efrén Chica Expósito, Andrés Aveline Serrano, Juan Gutiérrez Huertas, Juan Borrego Velasco y Juan Julio Túnez; a los de Fernán Núñez Luis Luna García, Rafael Gómez Luna, Francisco Espadero Jiménez, Antonio Ariza Eslava, Manuel Jaén García y Pedro Luque Serrano; a los de Almedinilla Julián Arenas Díaz, José Montalbán Jiménez y Félix Ariza Serrano; al del Viso Demetrio López López y al de Valsequillo Eleuterio Rodríguez Cobos.

Excluir totalmente del servicio de las armas a los mozos de Cañete de las Torres Antonio Juárez Castro, José Serrano Torralba, Bernabé Espadas Cañas, Juan Menjíbar Navarro y Juan Valverde Ramírez; a los de Fernán Núñez Rafael Antúnez Lara, Fernando Antúnez Ortiz, Luis Alvarez Moral, Cristóbal Rosal Jiménez, Fernando López Sánchez, Andrés Raya López, Juan Luna Blancat y Fernando Ariza Alvarez; al de Almedinilla Manuel Ariza Cebello; al de Monturque Tomás León Arroyo; a los de Montalbán Antonio Márquez Cortés, Pedro Muñoz Chanfreu y Juan López Chanfreu, y al de Villaralto Manuel Romero Fernández.

Declarar prófugos a los mozos de Fernán Núñez Joaquín Espejo Morales, Marisno Serrano Jiménez, Rafael Gómez González, Rafael Sánchez Ocaña, Antonio Romero Alcalde, Antonio López García, Rafael Lucano Lázaro, Juan López Baena y Fernando Pintor Moreno.

Exceptuar del servicio militar activo a los mozos del cupo de Fernán Núñez Rafael Fernández Jiménez, Pedro Moyano Toledano, Rafael García Delgado, Antonio Pérez Gómez, José Díaz Castillo, José Lara Naranjo, Antonio Laguna Tejederas, Antonio Llamas Hidalgo, Francisco Cañero Baena, Luis Díaz Salazar y Antonio Muñoz Establ; al de Almedinilla Manuel Sánchez Muñoz; al del Viso Manuel Moreno López y al de Villaralto José Luna García.

Eliminar del alistamiento, por haber fallecido, al mozo de Fernán Núñez Francisco Serrano Naranjo.

La Comisión quedó enterada de los defectos de que adolecen los expedientes de excepción presentados por los Ayuntamientos de Cañete de las Torres y Fernán Núñez, por cuya causa se ha tenido pendientes de fallo los expresados expedientes y, en vista de ello, la Comisión, para no causar perjuicios a los interesados, acordó imponer como correctivo a cada uno de los alcaldes y concejales que constituyen los mencionados Ayuntamientos el mínimo de multa que señala la ley municipal vigente.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

De Fuente Obejuna

Ayer se verificó una excursión campestre a la hacienda del Rincón, organizada por los propietarios de la misma don Felipe Sánchez Trincado y su distinguida esposa doña Rosario González, en honor de los jóvenes de esta localidad.

Desde muy temprano reinó la mayor alegría entre los jóvenes, que deseaban que llegara la hora anunciada para disfrutar de la esplendidez de un buen día de campo.

A las diez en punto de la mañana salió la comitiva de la casa de los señores de Sánchez-Trincado, distribuyéndose en los siete coches preparados al efecto, siendo presenciada la salida por gran número de curiosos.

Al acto asistieron las señoras de Quintana de la Peña, Molina Milla y Sánchez Trincado y las señoritas Remedios Pérez del Río, Enriqueta y Encarnación Camacho, Lola Quintana, Paula Fernández de Córdoba, Pepita y Teresa Pequeño Cuenca, Gracia y Pepita Salamanca, María y Carmen Pequeño Calderón, Lolita Cortés, Juanita Rosales, Manolita Castro, Lola Rivera, y Pilar y Concha González, los señores don Gabriel Quintana de la Peña, don Antonio Molina, don Juan Villafranca y don Felipe Sánchez Trincado y los jóvenes don José Lozano, don Francisco Mira, don Aurelio Quintana Sánchez, don Salvador Quintana de la Peña, don Manuel Fernández de Henestrosa, don Luis y don Diego Pequeño Calderón, don Juan Luis Pequeño Cuenca, don Fernando Pineda Boza y don José González y el que suscribe.

A las diez y tres cuartos llegamos a la magnífica casa del Rincón y, acto seguido, salieron los excursionistas a recibir a las señoritas Carmela y Juana Lizaso, de Pueblonuevo del Terrible; Irene y Julita Alcántara y María y Teresita Jiménez Arrebola, de Belmez, y Carmencita Merino, de la Granja de Torrehermosa, que se encuentran de temporada en la vecina finca de la Garganta, de la propiedad de don Ramón Lázaro, de Pueblonuevo del Terrible, quienes con anterioridad fueron invitados por los señores de Sánchez Trincado a esta fiesta, regresando todos a la expresada finca del Rincón, en donde se improvisó un baile, al aire libre, que duró hasta la hora de la comida.

A las tres, y en el hermoso patio de la casa de la finca, fué servida la comida, componiéndose de una exquisita paella, borrego en caldereta, entremeses, ensalada y frutas y dulces, todo en abundancia.

Terminada la comida hubo más baile y juegos, excursiones a las fincas colindantes, despedida de los forasteros y, por último, regreso a esta población, a las siete y media.

Todos quedamos contentísimos de la jira, expresando a los organizadores nuestro agradecimiento por esta simpática fiesta y el deseo de que se repitan excursiones como esta, de la que guardaremos gratos recuerdos.

También fuimos invitados para bailar en la casa de los señores de Quintana de la Peña (don Gabriel), durando el baile hasta las diez de la noche y reinando en él la misma alegría y animación que durante todo el día.

Los dueños de la casa, con la amabilidad que les caracteriza, obsequiaron a los concurrentes con cerveza, gaseosas y vino.

Agradecemos a los señores de Quintana de la Peña las atenciones que nos dispensaron.

El Corresponsal

9 Abril 1918.

NOTICIAS MILITARES

Pensión

Se ha concedido al general de división don Antonio Monroy la pensión de la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Con permiso

Ha marchado a Cartagena en uso de permiso el alférez del regimiento de la Reina don Nicolás Velázquez.

DE SOCIEDAD

Han firmado sus esponsales en esta capital la bella señorita Amparo Márquez Rubio, hija del corredor de comercio don Mateo Márquez, y el apreciable joven don Jermán López.

—Se halla en Córdoba el diputado a Cortes por esta circunscripción don Andrés Peralbo Cañuelo.

DE FUENCUBIERTA

El encarecimiento de las subsistencias

Esta mañana, próximamente a las diez, se presentó en la casa del alcalde de esta localidad una multitud de mujeres para protestar contra la carestía de los artículos de primera necesidad y la subida del pan, pues la hogaza de kilo y medio se vende a 75 céntimos.

Manifestaron, con sobrada razón, que los salarios que perciben no les alcanzan para atender a las necesidades más perentorias de la vida, pues los jornales de la escarda no se abonan a más de una peseta veinticinco céntimos.

Si dicha situación no mejora, se teme que los hombres hagan causa común con ellas, alterándose el orden público.

La multitud, a la que se unían los chiquillos, recorrió las principales calles dando gritos de jabajo el precio de los comestibles y el pan!, estacionándose luego frente a la casa de este humilde corresponsal, para que desde estas columnas transmitiera las justas aspiraciones de este pobre y honrado vecindario al Gobernador civil de la provincia, para que dé las órdenes oportunas a fin de que se tomen las medidas encaminadas a cortar este mal.

El Corresponsal.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 10 de Abril:

Gobierno civil.—Resultado de la elección de un diputado provincial en el distrito de Cabra.—Anuncio de la solicitud para establecer una línea eléctrica desde Pueblonuevo del Terrible a Córdoba.—Circular comunicando la solicitud de autorización para colocar preparados de extrignina en la finca llamada los Arenales, del término de Córdoba.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular recomendando el exacto cumplimiento de la referente a la inspección del trabajo.

Tesorería de Hacienda.—Notificación de una providencia al Ayuntamiento de Baena.—Edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciena.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Anuncio de nombramientos de maestras interinas.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Edicto del de Iznájar citando a los mozos que expresa.—Invitaciones de los de Villa del Río y Zuheros a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Septiembre del año último.—Distribución de fondos del de Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por José María Yago Expósito; del de Badajoz a los herederos de doña Josefa Fernández de Molina y Donoso; del de Córdoba a Aveline Navas Jiménez, Francisco Díaz Amaya y Aurora Ruiz Jiménez; del de Posadas interesando el rescate de dos potras y una yegua hurtadas el 3 del actual de la finca llamada Chaparral de los Páez, de aquel término; del de Baena la de un mulo que desapareció el 31 de Marzo de la cacería de Vista Alegre, de dicho término; del de Cabra la de unas sesenta arrobas de aceite hurtadas el 21 de Marzo del molino de la Magdalena, de aquel término; del de Castro del Río llamando a quienes tengan que formular reclamaciones contra un expediente posesorio que se sigue a instancia de Miguel de la Rosa Merino; del de Sarriá anunciando la subasta para la venta de una finca de Encinas Reales; del de Fuente Obejuna llamando al dueño de un potro intervenido por la Guardia civil a un gitano; del de Andújar encargando la busca de un fardo con tejidos sustraído del 7 al 12 de Marzo de la estación férrea de Marmolejo; del de Córdoba citando a Manuel Moreno Gómez y Juan Ventura Guirado, y del de La Rambla a Pedro Gómez Bravo (a) Escarabajo.

Notas taurinas

La novillada del domingo

Para la corrida que se verificará el próximo domingo en nuestro circo taurino han sido contratados los valientes diestros Almonte y Chatillo de Baracaldo.

En dicha corrida se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de la Viuda de don Antonio Guerra.

Entre los aficionados se nota gran animación por ver a los dos novilleros, nuevos en esta plaza, que figuran en el cartel.

Camará

Nuestro paisano el novel matador de toros José Flores (Camará) ha sido contratado para figurar en el cartel de las renombradas corridas del Corpus en Granada.

Matías

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy gran acontecimiento artístico debut de

— — SALUD RUIZ — —

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Escrutinio

Ayer se verificó en la Audiencia y ante la Junta provincial del Censo electoral, el escrutinio general de la elección de un diputado provincial por el distrito de Cabra, resultando elegido el candidato conservador don Francisco Campos Navas.

Cumplimiento pascual

Con mucha solemnidad saldrá S. D. M. el domingo, 14 del corriente, a las nueve de la mañana, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral para que cumplan el precepto pascual todos los impedidos de dicha parroquia.

Formando una procesión solemne, en honor del Santísimo Sacramento, saldrá S. D. M. de nuestra grandiosa Basílica Catedral, por la puerta de Santa Catalina, recorriendo las calles del Magistral González Francés, Cardenal Herrero, Judería, Deanes, Romero y Almanzor, volviendo por estas últimas calles a las de Deanes, Angeles, plaza de Benavente, Céspedes, Cardenal Herrero, Encarnación, Rey Heredia, Calderereros, Horno de Porras, Cardenal González y Magistral González Francés, para entrar en la S. I. Catedral por la misma puerta de Santa Catalina.

El señor cura propio del Sagrario ruega a todos los vecinos de las calles que recorrerá S. D. M., que adornen con colgaduras todas las casas correspondientes a las referidas calles.

Invitada por dicho señor rector a tan solemne acto, la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario, el hermano mayor de la misma ruega a todos los señores cofrades que asistan puntualmente a tan caritativo y religioso acto, con la medalla que usan en las principales fiestas.

Prueba de los triunfos Kodak

Los aparatos KODAK han convertido la fotografía en un placer universal; todos desean hacer fotografías; todos pueden hacerlas. Cualquier aparato KODAK es de fácil manejo, de uso cómodo, de forma pequeña y de agradable apariencia. Con los aparatos KODAK se consigue ampliaciones perfectas como puede comprobarse viendo la exposición constante que de ellas se exhibe en los escaparates de LA PALMA. Las últimas ampliaciones obtenidas son: El cartel anunciador de nuestra próxima Feria, premiado en el reciente Concurso y la emocionante cogida del diestro *Torero* en la corrida celebrada el pasado domingo 7 del actual.

Blasfemos

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Antonio Córdoba Parades, Jacinto Romero Agudelo, José Garrido López, Antonio Campos Jiménez, Miguel Rodríguez Sánchez, Enrique Robles Ropero, José Rey Vázquez y Antonio García Carmeiro, quienes blasfemaban en la vía pública, y son sugetos de malos antecedentes.

Han ingresado en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

La lluvia

Siguen descendiendo abundantes lluvias que proporcionan grandes beneficios a los campos.

Las sementeras se hallan en inmejorables condiciones y, según las personas peritas en asuntos de agricultura, si no sobreviene un violento temporal, la cosecha próxima será tan excelente como la del año 1883, que fué una de las mejores que se han conocido.

TEATRO-CIRCO

Gran Compañía de Circo Reina Victoria. Para hoy escogido programa, tomando parte los principales artistas y el debut del SR. LUIS.—A las 9 y 1/2.

Teatro Circo

Anoche se presentó en este coliseo el notable barrista Edward, perteneciente a la compañía del Circo Reina Victoria Eugenia, que realizó difíciles trabajos con los ojos vendados en las tres barras fijas, los cuales admiró el numeroso público que asistió al espectáculo.

Los demás artistas de la compañía también ejecutaron arriesgados ejercicios que les valieron los aplausos de la concurrencia.

Escándalo

Ayer, en la calle de Santa María de Gracia, promovieron un fuerte escándalo dos individuos, que fueron detenidos y conducidos al Arresto municipal.

Anda vé y dile a tu madre,
que por pobre me desprecia,
que valgo más que vosotros,
pues uso *botas Sapena*.

El precepto pascual

El domingo próximo, 14 de los corrientes, a las siete de la mañana, saldrá procesionalmente S. D. M. de la parroquia de San Pedro, para que cumplan con el precepto pascual los enfermos impedidos de la feligresía, con arreglo al siguiente itinerario: Calles del Poyo, Alcántara, Gutiérrez de los Ríos, Pedro López, Santa Inés, Encarnación Agustina Tazas, Arenillas, Ancha de la Magdalena, Isabel II, Tomillares y Alfonso XII a San Pedro.

Salón Ramírez

Ante numeroso público se presentaron anoche en este salón los notables artistas denominados los Sibaritas, quienes cantan y representan diálogos cómicos con mucha gracia.

Fueron muy aplaudidos.

Comunicado

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señor mío: Con verdadero asombro he leído una gacetilla en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 10 del actual, y que textualmente dice así: «*Y van... dos.*—La Guardia municipal ha reproducido la queja que los vecinos de la calle de Rey Heredia han formulado, nuevamente, con motivo del escándalo que durante la mayor parte del día promueven los alumnos del colegio situado en la casa número 25 de la expresada calle.»

Si los vecinos o la Guardia municipal acusan de escándalo los naturales ejercicios escolares, el que suscribe, como director de referido colegio, protesta con toda su alma contra esa acusación injusta y ridícula y puede probar a cada momento que ni en las horas de recreo se altera el orden en su escuela.

Lo único que sucede, inevitablemente, es que los balcones del colegio, en parte, tienen salida a la calle y esta es sumamente estrecha, pero esto no dá derecho a quejas, ni mucho menos a ofensas tan graves con ra un establecimiento de enseñanza, donde alumnos y profesor se honran en cumplir con sus deberes.

Rogando a usted, señor director, la inserción de estas líneas, se despide de usted atectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *Gregorio Perea*.

Córdoba 11 Abril 1918.

PARA VESTIR BIEN

con buenos géneros y a precios sin competencia, haga sus compras en el Establecimiento de tejidos de **J. Ruiz Romero.**—Para la próxima temporada se están recibiendo infinidad de artículos de última novedad para señora y caballero.—Colchones llenos de lana a precios baratísimos.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Patrón de chaqueta

El patrón cortado de una chaqueta para señorita constituye uno de los cuatro suplementos correspondientes al número 14 de *La moda elegante*.

Entre los muchos y muy prácticos grabados que contiene dicho número, descuellan los que reproducen prendas, vestidos y adornos para señoras y señoritas, y modelos nuevos de trajes para primera comunión.

Digna de elogios, por su utilidad, es la doble hoja de labores; y en el texto, siempre escogido, aparece la continuación de la interesante novela titulada «El delito de Clotilde.»

De interés

En el Establecimiento de tejidos «*La Comercial*», de Rafael Aroca Raya, se rebaja el 3 por 100 a todo cliente, en sus compras, por economía de luz, en los meses de *Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto* y *Septiembre*. Especialidades de la casa: *Grano de Oro, Gran Capitán* y *Costurera «La Comercial»*. Horas de venta de 8 a 20.

Claudio Marcelo y María Cristina.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? cómprelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, 4.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elíxir Sáiz de Carlos

—**Agricultores.**—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—**Gran Hotel Barcelona**, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—**Al pedir Hemoglobina Asimilable** Stengre exigir este autor; contiene otras sustancias que la hacen ser aperitivo inmediato. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Alcaldía Consitucional de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día 8 del actual, la adquisición mediante concurso de uniformes azules para verano con destino a los porteros y voz pública de las Casas Consistoriales, se hace saber por el presente que el expresado acto tendrá lugar ante la Comisión de Gobernación el próximo día diez y nueve del actual, a las cinco de la tarde. Las proposiciones se formularán por escrito con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en el Negociado correspondiente.

Córdoba once de Abril de mil novecientos diez y ocho.—*José Sanz.*

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Julio, papa.—Mañana.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento del Cister.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy, al toque de raciones, séptimo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en honor de su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Se expondrá a S. D. M., se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón por un R. P. del Inmaculado Corazón de María; plegaria, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y la Salve.

El domingo 14, a las diez de la mañana, se celebrará una fiesta solemne a la Santísima Virgen, en la que predicará un R. P. del I. C. de María.

Su Santidad el Papa Pío X concedió indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiren esta iglesia el día de la Divina Pastora. Por la tarde, después de la novena se dará la Bendición Papal.

San Agustín.—Todos los Viernes se celebrará Misa y a la oración se rezará el Rosario y Salve en el altar de Nuestra Señora de las Angustias.

En Santa Ana.—Hoy segundo día del septenario que anualmente dedican las carmelitas descalzas al Patrocinio de San José: a las siete de la mañana, antes de la Misa conventual, se abrirá el Sagrario que lo estará durante la Misa, y terminada esta se hará el ejercicio del septenario.

En el Buen Pastor.—El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en esta iglesia una solemne función, en la que predicará el Reverendo Padre Patricio Mediavilla, Superior de los Misioneros del I. C. de María.

Se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia desde las vísperas del día 13 hasta la puesta del sol del 14, con las debidas disposiciones.

† XXIII aniversario.—Todos los sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 12 del corriente, le aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena G. Ravé y G. Ravé, viuda de Zambrano (q. e. p. d.)

Sus hijas e hijos políticos ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

GRAN CINE.-SALÓN RAMIREZ

Hoy debut de la notabilísima artista

SALUD RUIZ

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO (Sociedad «España').—Gran función por la notable compañía del Circo Reina Victoria Eugenia, compuesta de las mayores atracciones conocidas hasta el día, bajo la dirección de los señores Hervas y Andreu.—Hoy, a las nueve y media de la noche, grandioso acontecimiento artístico. Debut de Mr. Luís, famoso equilibrista. Creciente éxito de la Trope Andreu, los reyes del tapiz.—Véanse programas.

Precios con inclusión de impuestos.—Butaca y silla, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—General, 0'40.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magnífico programa cinematográfico.—Ultimos días de Las Africanitas.—Gran éxito de Los Sibaritas.—Debut de la notable artista Salud Ruiz.

Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Plato del día: Centro de solomillo a la Moda.

Antiguo Restaurant de Gerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 102

Plato del día: Menestra de legumbres variadas.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13

Plato del día: Ternera con alcachofas.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero **Don Pablo Bruno Fuentes**

Plato del día: Filete con champignon.

RESTAURANT "LA GLORIA,,

de Rafael Benítez.--Morería, 14

Plato del día: Merluza en salsa tártara.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'24 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'24.—Ternera con hueso, a 3'50.—Idem sin hueso, a 4'50.—Macho, a 2'96.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'50.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas, idem salado, idem, 3'25.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMENÉZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Anís "La flor de Rute,,

ANÍS "BOMBITA,, -Rute.

COÑAC "GIMÉNEZ,,

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba.

SALVADO Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

Panadería de Viena

de Antonio Salmoral

SANTA MARIA DE GRACIA, 112 Y 114. — TELÉFONO 106

Desde el día de hoy elaborará esta casa una hornada, a las seis de la tarde, del tan exquisito pan de Viena, con levadura especial de alcohol de granos, el que se expenderá en sus sucursales plaza de Cánovas, plaza del Salvador, calle Repartería y plaza de San Agustín.

Viena, a 5 y 10 céntimos; Pan francés, a 6 y 12; Bollos de leche, a 10; Pan único, a 46 y 48; Tortas de aceite, a 5 y 10.

Cal Viva de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejar de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.--Córdoba.

AUTOMOVILISTAS

SE ACABARON LOS PINCHAZOS

Con las cubiertas «SIN AIRE DAYTON» está resuelto el problema. No contienen aire comprimido ni son macizas.

Representante: A. Benítez G. de Canales

MONTORO (Córdoba)

Abanicos. No compre V. sin antes visitar el acreditado establecimiento de Alfonso Tirado, donde encontrará un extenso surtido a precios sumamente económicos.

Alfonso XIII, núm. 48.—Córdoba

No lo deje para mañana hoy mismo debe enviar sus cuellos y puños al PLANCHADO LARIOS (S. A.) y se convencerá de que no hay nada más cómodo, más higiénico ni más barato. Precios: lavado y planchado de 1 cuello o 1 par de puños 5 cts.

SUCURSAL EN CORDOBA: VICTORIANO RIVERA. 6. — CAMISERIA DE ELOY ALVAREZ

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

500.000 pesetas al 1.441, Málaga-Madrid.
250.000 al 210, Almería.
125.000 al 5.444, Denia.
50.000 al 7.806, Barcelona.

Con 10.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

14.436, Barcelona-Sevilla; 546, Barcelona; 2.888, 4.104, 12.051, 10.062, 14.874, 4.702, Madrid; 3.947, Granada; 13.326, Alcantarilla; 5.608, Pravia; 5.331, Alicante; 13.111, Las Palmas; 11.657, Barcelona; 6 513, Gerona-Madrid; 2.506, Centa.

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Terminó a las doce.

Ni el Jefe del Gobierno ni los ministros comunicaron, al salir, noticias del consejo a los periodistas.

La contestación al mensaje

A las doce y media de la tarde llegó a Palacio, en cinco carrozas de gala, la representación del Senado encargada de entregar al Rey la contestación al mensaje de la Corona.

Se le tributaron los honores correspondientes.

El Monarca la recibió en el salón del Trono.

Acompañaban a Su Majestad el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

El Presidente de la alta Cámara leyó la contestación al mensaje.

Concluído el acto el Soberano conversó con la comisión citada y con los senadores que la acompañaban.

Funerales

Esta mañana se celebraron, en la capilla de Palacio, solemnes funerales en sufragio por el alma del Rey don Francisco de Asís.

Ofició el Obispo de Sion.

El acto estuvo presidido por el Marqués de la Torrecilla y asistió el personal palatino.

En la Presidencia

La nota oficiosa facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia solamente dice que el Jefe del Gobierno ha dirigido una comunicación a todos los departamentos que dependen de él ordenando a sus funcionarios que cumplan y obliguen a cumplir el decreto en virtud del cual se modifica la hora.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que, según un telegrama del Gobernador civil de Almería, a bordo del transporte Almirante Lobo habían salido de aquel puerto, con rumbo a Melilla, el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Barcelona.

Dijo que el Gobierno continuaba adoptando disposiciones para evitar que se propagase a España la epidemia de tifus que se ha desarrollado en Portugal.

Se había ordenado el establecimiento de estaciones sanitarias y se ejercería una escrupulosa vigilancia en la frontera.

Interrogado respecto a si se establecerían también cordones sanitarios contestó que acerca de este particular nada se había acordado aún.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa la cual dice que, según comunica nuestro Embajador en Italia, las olas del mar han arrojado a la playa, en la costa de Pedrassa, un cadáver vestido con uniforme militar de dril, que ostenta en la bocamanga una estrella de cinco puntas.

Representa de treinta y cinco a treinta y siete años.

De los documentos que se le han encontrado sólo se deduce que era pasajero del vapor sirio Quisant Mores y estaba vacunado en Buenos Aires.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra ha sido facilitada a la prensa una comunicación del alto Comisario de España en Marruecos, la cual dice que el Raisuli le ha hecho entrega del súbdito portugués José Funes, que se hallaba, como prisionero, en la cabila de Anghera.

Jordana le ha puesto a la disposición del Cónsul de Portugal en Tánger.

Ventosa en el Congreso

El Comisario general de Abastecimientos, por mediación del Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia y con el asentimiento del Congreso, ha pasado en este a ocupar la cabecera del banco de las comisiones, inmediatamente detrás del banco azul.

Petición de indulto

Los decanos de la Facultad de Medicina y los alumnos de la misma irán mañana, en manifestación, a pedir al Ministro de Gracia y Justicia el indulto del doctor Alegre.

Trigo, carbón y locomotoras

El Comisario general de Abastecimientos ha dicho que en breve llegarán varios cargamentos de trigo de la Argentina.

Asimismo empezará la importación de ciento veinte mil toneladas de carbón inglés.

También se recibirán las primeras remesas de locomotoras construidas en los Estados Unidos con destino a la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El Reglamento del Senado

La proposición de Allende Salazar leída esta tarde en el Senado, referente a la reforma del Reglamento de la Cámara, se acordó en una reunión que celebraron Groizard, García Prieto, Sánchez Toca y Allende Salazar.

En la comisión que ha de emitir dictamen acerca de tal proposición figurarán cinco exministros y estarán representadas todas las tendencias políticas que integran el Gobierno.

Combinación de gobernadores

Han sido firmados los decretos nombrando los siguientes gobernadores civiles:

Alava, Ruiz Zorrilla.
Alicante, Caballero.
Almería, Aguayo.
Albacete, Argüelles.
Baleares, Alberola.
Badajoz, Plaja.
Canarias, la Serna.
Cáceres, Polo de Bernabé.
Cádiz, Marqués de Unzá del Valle.
Granada, Pérez Calvo.
Lérida, Vega Inclán.
Málaga, Bubige.
San Sebastián, García Bajo.
Segovia, Conde de Pinofiel.
Pamplona, Díaz Moren.
Teruel, Jiménez Royo.

También ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid, Cabrerizo.

La discusión del mensaje

El diputado don Marcelino Domingo ha declarado que intervendrá en el debate de la contestación al mensaje de la Corona.

Tratará del problema de Marruecos y después de los sucesos ocurridos en España desde el 1.° de Junio del año último.

De su procesamiento y prisión tratará separadamente.

Del Congreso

Esta tarde no pudo abrirse hasta las cuatro la sesión del Congreso por no haber número suficiente de diputados para celebrar sesión.

Hasta esa hora tampoco llegaron los ministros.

Maura estaba contrariadísimo por esta falta de puntualidad de unos y otros.

Viaje regio

Esta noche, en el tren expreso, ha marchado el Rey a San Sebastián, acompañado del Marqués de Viana.

En la capital donostiarra le visitará el doctor Moore.

Regresará a Madrid el lunes próximo.

El Gobernador de San Sebastián

El nuevo gobernador civil de San Sebastián, García Bajo, recibió esta tarde, en el Congreso, orden de marchar inmediatamente a tomar posesión de su cargo.

Reunión de viticultores

Los viticultores de Andalucía, Cataluña y otras regiones se reunieron esta tarde para tratar de la difícil situación en que se encuentran, a causa de no poder exportar vinos a Francia.

Acordaron explanar una interpelación en las Cortes acerca de este asunto.

Marinos alemanes

Esta tarde llegaron a Madrid el comandante y los marineros del submarino alemán internado en el Ferrol, continuando el viaje a Alcalá de Henares.

Las vacantes de diputados

El Congreso comunicará muy en breve al Ministerio de la Gobernación los distritos que queden vacantes por renuncia de los diputados que tengan actas dobles o por nulidad de las actas.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia del Duque de Bivone.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina.

Cortezo trata de la precaria situación en que se encuentran los médicos rurales por la irregularidad que se observa en el pago de sus exiguos haberes.

García Prieto le contesta que el Gobierno estudiará este asunto.

Un secretario lee una proposición de Allende Salazar relativa a la reforma del Reglamento de la Cámara.

Entrase en el orden del día y se aprueban los dictámenes de varias actas.

Entre ellos figura el referente a la del senador por la provincia de Córdoba don Rafael Calvo de León.

Se reconoce la actitud para ser senadores por derecho propio del Arzobispo de Valencia y el Conde de Valmaseda.

Apruébase el dictamen de las actas de Sevilla.

El Arzobispo de Valencia jura el cargo.

Acuérdase que mañana se reunan las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'55 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Escobar dice que en Málaga se nota gran escasez de trigo y pide que se envíe de la primera partida que llegue de la Argentina.

Maura y Ventosa ofrecen atender el ruego.

Prieto (don Indalecio) censura la propaganda separatista que hacen los regionalistas bizcaitarras y trata de la constitución del Ayuntamiento de Vizcaya.

Le contesta Burell.

Domínguez Arévalo habla de los perjuicios que ocasiona a la región navarra la falta de medios de transporte.

Ventosa le contesta.

Jimeno (don Vicente) solicita que el Conde de Romanones atienda a la comisión que irá mañana a pedirle el indulto del médico del Pobo.

Habla de las deficiencias de nuestra legislación sanitaria y aboga por su reforma.

Maura le contesta que el Gobierno estudia dicha reforma.

El Conde de Romanones promete aconsejar al Rey, si es posible, el indulto del doctor Alegre.

Entrase en el orden del día y se acuerda convocar nuevas elecciones por el distrito de los Llanos (Santa Cruz de la Palma).

Se designan para constituir la comisión de suplicatorios a los diputados Silió, López Monis, Ordóñez, Pérez (don Darío), Barriobero, Domínguez Arévalo y Alvarez Arranz.

Y se levanta la sesión.

Provincias

Toros en Barcelona

En la plaza de las Arenas

Con una buena entrada se verificó esta tarde la corrida suspendida el domingo a causa de la lluvia.

Lidiáronse toros de la ganadería de don Gregorio Campos, los cuales dieron poco juego.

Gallito lanceó al primero sin lucimiento, con la muleta hizo una gran faena, que le valió una ovación, y dió una estocada atravesada y un bajonazo.

Saleri saludó al segundo con varias verónicas buenas, lo pasó de muleta muy bien y lo mató de un pinchazo sin soltar y una estocada magnífica que hizo innecesaria la puntilla.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Camará saludó al tercero con varios lances muy ceñidos; con el trapo rojo demostró gran valentía, sobresaliendo un pase de pecho en el que le pasaron los pitones rozándole el traje y se deshizo de su enemigo de una estocada superior.

Ovación.

En el cuarto, que era manso, Joselito realizó una excelente faena de muleta, entre los pitones, y pasaportó a la res de una estocada baja.

El quinto fué banderilleado por los matadores. Camará le puso un gran par al cuarteo, Saleri otro lo mismo y Gallito uno de frente, siendo los tres ovacionados.

Saleri pasó de muleta con valentía y dió dos pinchazos y dos estocadas.

En la segunda saltó el estoque al tendido, hiriendo en una pierna a un espectador.

El diestro recetó otras dos estocadas y remató a la fiera de un descabello.

Camará paró los piés al sexto con varias verónicas y faroles superiores, por los que oyó una ovación.

También obtuvo aplausos en los quites.

El diestro cordobés dió pases de pecho, naturales, por alto y por bajo, que los aficionados no cesaban de aplaudir, y mató a la res de un pinchazo superior y media estocada contraria.

Ovación.

En banderillas sobresalió Cantimplas.

En la plaza Monumental

En esta plaza jugáronse también novillos de don Gregorio Campos, que resultaron mansos.

Nacional y Dominguín se lucieron con la muleta y el estoque, siendo muy aplaudidos.

Montes quedó bien.

Otras noticias

Proceso interesante

Para hoy estaba anunciada en la Audiencia de Málaga la vista de una causa instruída contra el famoso bandolero conocido por Pasos largos.

Este juicio había producido gran expectación y acudió para presenciarlo numerosísimo público.

Poco antes de la hora a que debía empezar se suspendió por indisposición del abogado defensor.

La suspensión produjo una gran decepción en el público.

Descarrilamiento

Telegrafían de Pamplona que un tren de mercancías de la línea de Sangüesa descarriló en una curva pronunciadísima cayendo al río.

El guardafreno resultó muerto y otros dos empleados del tren sufrieron heridas graves.

Las tormentas

Participan de Avila que en Narros ha descargado una horrorosa tormenta, acompañada de un terrible pedrisco que ha causado daños enormes en los campos.

Dos labradores han perecido carbonizados por las chispas eléctricas.

Marinos en peligro

Ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor correo Villaverde, con cargamento de carbón de Asturias.

En la travesía encontró a la goleta francesa Roidy, la cual está armada, pues debe dedicarse a la caza de submarinos.

Sus tripulantes se hallaban extenuados, a causa del furioso temporal que habían corrido y la falta de víveres.

La tripulación del Villaverde les dió comestibles.

Dicha goleta salió de Lisboa el 7 de Enero, con dirección a Francia.

Funcionario suspenso

Ha sido suspendido en su cargo y se le instruirá expediente, el Inspector de Sanidad de Ayamonte, por desatender las disposiciones encaminadas a evitar que se propagase a España la epidemia de tifus que se ha desarrollado en Portugal.

A este funcionario se le han encontrado numerosas certificaciones, en blanco, firmadas por él, que facilitaba a quienes se las pedían.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Montdidier y Noyón es muy violento el fuego de la artillería.

En el Sonme y Reims nuestro bombardeo dispersó importantes núcleos de enemigos.

En Sonaint y Apremont fracasaron varios ataques del adversario.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Armentieres continúa la batalla con gran violencia y hemos ocupado las líneas inglesas y portuguesas.

En el Lys avanzamos y nos apoderamos de Neuve Chapelle y Hallebeque.

También cayeron en nuestro poder varias alquerías, perfectamente fortificadas por el enemigo, después de vencer la tenaz resistencia de este.

En Messines y Armentieres nos hicimos dueños de varias posiciones de gran importancia estratégica.

En estas operaciones hicimos diez mil prisioneros, entre los cuales figura un general portugués.

En el Sonme y el Oisse la lucha es menos violenta que durante los anteriores días.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice que continúan en diversas regiones las luchas muy encarnizadas, sin que los combatientes avancen ni retrocedan.

Bombardeo de París

Telegrafían de París que el cañón alemán de largo alcance ha vuelto a bombardear aquella capital.

Desconócese la importancia de los daños que haya causado.

Un complot

Telegrafían de Oporto que en una casa particular de aquella población se ha encontrado un almacén de pertrechos de guerra.

Relaciónase este hallazgo con el traslado de treinta oficiales y sargentos de la guarnición, por sospecharse que conspiraban contra el régimen.

Huelga evitada

Comunican de Lisboa que las compañías de los ferrocarriles han accedido a las peticiones formuladas por sus obreros, evitando así que estos se declaren en huelga, como tenían anunciado.

Los Chocolates Hijos de Zuricalday — DE BILBAO — Son los preferidos del público. Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia. Valentín García del Campo — CORDOBA

De interés público

En la última reunión celebrada por el Colegio farmacéutico, por unanimidad se acordó regularizar la apertura y cierre diario de las farmacias, comenzando a regir dicho acuerdo desde el día 15 del corriente, desde cuyo día hasta el 30 de Septiembre se abrirán las expresadas oficinas a las 7 de la mañana, hora solar, 8 oficial, y se cerrarán a las 10 de la noche y 11 oficial; desde el 1.° de Octubre hasta el 31 de Marzo, inclusive, a las 8 de la mañana, hora solar, y 9 de la noche respectivamente, sin que por ello deje de atenderse como siempre las prescripciones de urgencia a horas extraordinarias.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,,
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y á domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,,
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

CAFE CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LAVRADOS)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

LV

—Caballero—empezó Amelia,—mi padre me ha dicho que me habíais hecho el honor de pedir mi mano, á pesar de conocer el estado actual de nuestra posición.

«Este es obrar como hombre de corazón, y al hombre de corazón voy á hablar...

«Me amáis... lo creo.. Me es imposible dudarlo, puesto que vuestro desinterés lo prueba.

«Yo os conozco apenas, y mi situación con respecto á vos es muy delicada...

«Ya comprenderéis que no puede experimentar por vos un sentimiento más vivo que el de la simpatía y de la gratitud. Mi corazón es absolutamente libre. Seré, estoy segura de ello, una mujer honrada, una compañera cariñosa, una buena madre de familia. De la simpatía y del reconocimiento al amor, va muy poco. Os será, pues, fácil haceros amar de mí, si llego á ser vuestra mujer; pero antes de aceptar la mano que me ofrecéis, he de imponer condiciones.

—Cualquiera que sean, señorita, están aceptadas de antemano—exclamó el noble, feliz de lo que acababa de oir, porque las palabras de la joven le permitían entrever la realización de sus más queridos deseos...

—Esperad antes de comprometeros—repuso Amelia.—Estas condiciones no las conocéis todavía.

—¿Qué importa? Las acepto.

—Debo precisarlas.

—Hablad, pues, puesto que lo queréis.

—¿Sois protestante?

—Sí.

—No exigiré una abjuración inmediata que no sería sincera no siendo razonada; me reserva el conduciros sin violencia, y sin que os deis cuenta de ello, á pensar como yo; pero quiero que nuestros hijos, si Dios nos los envía, sean educados en la Religión católica...

—Lo serán... os lo prometo solemnemente.

—Nos casaremos bajo el régimen de la separación de bienes.

Enrique hizo un movimiento de sorpresa.

—¿La separación de bienes?—repuso.—¿Por qué? ¿Mi fortuna no será vuestra?

—Voy á explicaros la causa de mi deseo... Sé que sois rico, muy rico; pero no conozco la cifra de vuestra fortuna...

—Pasa de dos millones y medio.

—De esos dos millones y medio voy á pediros que me constituyáis un dote, del que yo pueda disponer libremente, sin obstáculos, puesto que estaremos bajo el régimen de separación de bienes.

Enrique de Nayle ya hemos dicho que era hombre inteligente y de corazón.

Comprendió el pensamiento delicado, filial, oculto bajo la petición de Amelia, y la joven se creció más á sus ojos.

—Sois una buena hija, señorita—respondió con profunda admiración.—Pensáis en vuestro padre, y queréis poder acudir en su ayuda sin tener que dirigiros á mí.

Amelia, hasta aquel momento tan calmada y fría en apariencia, no pudo, al verse comprendida, dominar la emoción que desde hacía algunos segundos experimentaba.

—Sí, señor...—exclamó.—Es verdad... lo habéis adivinado.

Y dejó correr sus lágrimas.

Enrique le tomó las manos que apoyó contra sus labios con tanto respeto como amor.

—Lo que deseáis, se hará, señorita—dijo en seguida.—Salvaréis á vuestro padre, y será para mí una gran satisfacción y un gran honor el haber podido ayudaros en esta noble misión. Fijad la cifra del dote que estoy dispuesto á reconoceros desde luego.

—No me atrevo...

—¿Un millón?

—Es demasiado.

—¿Cuánto pues?

—La mitad bastará.

—Autorizadme para ver al salir de aquí á mi notario y decirle que extienda las bases de un contrato de matrimonio tal como lo deseáis.

—Sois muy bueno, caballero—dijo la joven estrechando las manos del señor de Nayle con efusión.—Sois bueno y os amaré...

Enrique atrajo dulcemente hacia sí á Amelia, que no se resistió, y depositó sobre su frente el beso de los desposados.

Un mes más tarde se firmaba el contrato por el cual el conde de Nayle reconocía á la señorita Amelia-Dionisia Paradon un aportamiento de quinientos mil francos.

Tres días después se celebraba en Saverne el matrimonio civil y religioso, en medio de una multitud de amigos de ambas familias.

Paradon se había salvado; el medio millón de su hija permitíale reconstituir su fábrica de hilados con todos los adelantos modernos que debían asegurar el éxito.

Enrique de Nayle poseía en Saverne y su partido, además del hotel en que habitaba, bosques importantes y varias granjas. En Strasburgo una casa. En Berlín tres casas más, heredadas de su madre, alemana. A las puertas de Nancy un castillo donde iba á pasar de cuando en cuando, algunos días; el resto del tiempo lo guardaba un antiguo soldado, casado.

Allí es donde Enrique había nacido. Era, pues perfectamente francés, tanto de nacimiento, como de corazón.

Amelia no había salido nunca de Saverne nada más que para ir á Strasburgo ó á Nancy en compañía de su padre, á quién sus negocios llevaban algunas veces á esas dos ciudades.

Enrique la propuso viajar, y, naturalmente, ella aceptó con alegría.

Su ausencia duró cerca de un año.

Cuando volvieron á Saverne, la manufactura de Luis Paradon había recobrado toda su actividad y toda su prosperidad de otras veces.

Amelia, conociendo bien á su marido, que la adoraba, que la amaba tiernamente—era justo, leal, pero de una naturaleza un poco débil—había tomado sobre él un imperio absoluto. Por nada del mundo él habría tomado una decisión sin consultarla.

(c) Ministerio de Cultura 2006

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana		Ptas. 1'00 línea
En 2.ª »	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	» 0'50 »
	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0'45 »
	» en «Avisos útiles».	» 0'40 »
	» corriente..	» 0'35 »
En 3.ª »	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0'60 »
	» corriente	» 0'25 »
En 4.ª »		» 0'10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. . . . . Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 á 22 líneas

En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día.
	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 » »
	Al pie de la plana.	» 60 » »
En 2.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 » »
En 3.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 » »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. . . Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

LOECHES — **AGUA MINERAL NATURAL** — **PURGANTE**

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.ª

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de esprofeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Ascensor.—Calefacción central. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 7'50 pesetas. Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes. Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Gran Funeraria Católica

DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

COMPAÑIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desée el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoniaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,,

Agencia Regional de Córdoba

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

AUTOMVILES DE OCASION.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marcas Europeas, á toda prueba, con alumbrado interior; una maquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torrella, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el «Metro», calle Marqués de Bañuelos, núm. 2. 11

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 20—18

PULPA DE REMOLACHA.—El mejor pienso para toda clase de ganado 5 pesetas saco de 40 kilos sin embase, Moriscos, 8. 20—18

Se venden

Dos impermeables, una capa, un gabán, un baul y varias ropas, todo en buen uso. Angel de Saavedra 7.

PERDIDA.—La persona que se haya encontrado una perra cherreada en más canela que blanca, cachorra, pedencia, extraviada en Santiago en la noche del 10, puede devolverla en la calle Osario núm. 49. 3—1

CASA EN EL CAMPO.—Desde el día se arrienda amueblada, la casa de la finca de «Santa Emilia» próxima al Brillante, rodeada de hermoso Parque y jardín. Informará don Antonio Conrotte, plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 8—1

ARRENDAMIENTOS.—Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa calle Joaquín Costa (Ayuntamiento), números 14 y 16, propia para comercio, y también desde igual fecha de la casa núm. 58, calle del Rey Almanzor. Pueden verse todos los días de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. Darán razón calle Valladares, 5. 8—1

JABONES.—Fábrica «La Concepción», Paseo de la Ribera, núm. 43, se venden á los siguientes precios: desde 25 kgs. vale 1.ª á 1'25 ptas. kilo, verde liso á 1'25 kilo. Por arrobas 15'50 ptas. el de 1.ª y á 12'65 el liso. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 359 10—1

ALMONEDA.—Se hace de un aparador cerrado de dos cuerpos, una mesa comedor tablero mármol estilo Inglés, un perchero, cuadros y platos comedor, mesa centro de mimbre, tocador de señora, dos camas madera torneadas y otros varios efectos. Para verse y tratar en la barbería esquinas á las calles Pérez de Castro y Madera Alta. 5—4

SE VENDE.—Una bomba con sus correspondientes tuberías de hierro galvanizados todo en buen uso. También se venden palmeras y varias plantas más. Calle Alfonso XII, n.º 54. 10—10

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la casa de recreo de la finca de Castillejo, situada á tres kilómetros de la capital y próxima á la carretera del Brillante. Razón en la misma. 15—1

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal,,

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinsapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizos y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Limpieza de Pozos Negros

MANUEL DOMINGUEZ pone en conocimiento del público que, habiendo dejado de ser socio de Don Atanasio López, trabaja ahora solo por su cuenta con dos de los carros que fueron de «La Esperanza». Las casas de aviso son las siguientes: Alfaros 50; Sevilla 8; Realejo 95; Moriscos 43; Caño 40; Escudo 4; Doblas 20; Buen Pastor 19; Portillo 4; Palma 8; Poyo 38 y Rejas de Don Gomez 7; donde vive el dueño de dichos carros que prestaban servicio en «La Esperanza».

ARRENDAMIENTO.—Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 60 de la calle Emilio Castelar. Para tratar, Conde de Cárdenas, 20. 5—5

SE VENDE en 125 pesetas un precioso mostrador de madera y cristal de 4'25 metros de largo por 0'55 de ancho, Plaza de las Dueñas, 5, darán razón. 26—15

IMPORTANTE.—Desde el veinte y cuatro de Junio próximo, se arrienda en la calle de Jesús María núm. 8 duplicado el extenso local que fué teatro de Moratín, tambien se vende un precioso faetón completamente nuevo. Darán razón en la calle conde de Cardenas núm. 22 su dueño Don Rafael M.ª Pérez de Castro. 10—2

POSTIZOS Y ADORNOS PARA CABEZA.—Se confeccionan pelucas, bisoñés, castañas, bucles, trenzas y ramales. También tiñe y repeina postizos, á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomienden, con toda prontitud y esmero, Agustín Moreno, núm 122. Córdoba. 10—5

SE VENDEN puertas y ventanas viejas, en la calle de Muñoz Capilla, núm. 6. 10—2

SE VENDE un carruaje landó. Informarán Huerto de San Agustín, 6. 5—5

Se venden quince mil pinos

Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco cénts. metro sobre vagón Sevilla. Dirijirse á don Francisco Graciani Varela, calle Miguel del Cid, 38, Sevilla.

Profesora

La señorita Rafaela Serrano, maestra con carrera concluida y título, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Darán razón, calle Alemos, núm. 9. 10—3

CREMA DORA. — Antiséptica Higiénica y Curativa de infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel, a la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones trasmitidas por el contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis e incomparable para uso diario del tocador. De venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Depósito central en Córdoba, Torrijos, 2, Farmacia de la viuda de García Góngora. 10—5

SE VENDE columna metal con tazas y cruz, en precio módico. Ultramarinos de Manuel Bustos Rodríguez, Valladares número 9. 5—2

SE VENDEN unas ruedas de un metro de alto, unos muelles y eje, todo seminuevo. Para verlo y tratar José Zarrilla núm. 9 principal. 6—2

PERDIDA.—La persona que se haya encontrado un ajustador de oro con tres brillantes y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en la calle Pedro Fernández núm. 5 y se le entregará su valor, por ser recuerdo de familia y tenérsele en gran estimación. 5—3

APRENDIZ.—Falta un joven de 13 á 14 años en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», ganando desde el día. Inútil presentarse sin buenas referencias. 5—3

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se alquila la casa número 3 calle Pompeyos. Informarán en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

LA ESPERANZA EN ACCION.—Esta casa, de servicios de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando sola con su capataz Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros cúbicos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la Comandancia de Ingenieros que los midió. La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 12 Mucho Trigo, 1 (frente á la Cooperativa) Valladares, sin núm. (Taller de zapatería); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Picotería) y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 20—9

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un portal en la calle Alfaros número 11. Informarán en la misma calle núm. 9 duplicado. 5—3

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la casa Plaza del Potro núm. 3. Para verla de 3 á 5 de la Tarde. Para tratar calle de Juramento núm. 7. 10—3

ARRENDAMIENTO.— En el jardín del Campo Santo de los Mártires, núm. 16, se arrienda desde el día un piso principal muy higiénico con vistas á los cuatro puntos cardinales. Tiene agua propia, patio bajo y azotea al nivel del piso. Razón en la misma casa bajo izquierda. 10—7

PASTOS Y ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arriendan los pastos para ganado vacuno de la finca los Arenales y un local para establecimiento en la calle Cedaceros, núm. 5. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Torres-Cabrera, núm. 2. 10—8

MANTECA fresca de vaca hecha diariamente se vende en la calle de Braulio Laportilla, 4. 8—6

AVISO A LOS HERREROS DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA.—En la fábrica de Gas se vende Carbonilla de Cok que sirven para fragua y otros usos de herrería, su precio es el de 50 pesetas la Tonelada. 8—3

LIBROS.—Se venden buenas obras de Medicina y Cirujía, revistas, folletos y papel pequeño, San Felipe, núm. 11, de 12 á 2 y de 4 á 6. 6—5

OCASION.—Vendo, en Madrid la casa calle Bravo Murillo, 60. Renta anual 6,000 ptas; superficie 5,733 p'es; precio 89,000 pesetas. Para detalles á Doña María de Burgos Fuencarral 138 ent.º derecha, Madrid. 5—3

¡MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con— ¡ES LO MEJOR!

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con— ¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. ¡ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006